



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/AC.237/L.17
18 de marzo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION
DE UNA CONVENCION MARCO SOBRE EL CAMBIO
CLIMATICO

Séptimo período de sesiones
Nueva York, 15 a 20 de marzo de 1993
Tema 7 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE SU
SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe*

Relator: Maciej SADOWSKI (Polonia)

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACION	2 - 20	3
A. Apertura del período de sesiones	2 - 5	3
B. Elección de la Mesa	6 - 9	4
C. Aprobación del programa	10 - 11	5
D. Organización de los trabajos	12	6
E. Asistencia	13 - 19	6
F. Documentación	20	7

* El presente documento contiene las secciones I y II del informe. Las secciones restantes se publicarán como adiciones.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. CUESTIONES RELACIONADAS CON DISPOSICIONES PARA EL MECANISMO FINANCIERO Y EL APOYO TECNICO Y FINANCIERO A LAS PARTES QUE SEAN PAISES EN DESARROLLO		
A. Aplicación de los párrafos 1 a 4 del artículo 11 (Mecanismo financiero)		
B. Prestación de apoyo técnico y financiero a las partes que sean países en desarrollo		
IV. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO, INSTITUCIONALES Y JURIDICAS		
Reglamento de la Conferencia de las Partes		
V. SITUACION POR LO QUE RESPECTA A LA FIRMA Y LA RATIFICACION DE LA CONVENCION		
VI. FUTUROS PERIODOS DE SESIONES DEL COMITE: CALENDARIO Y PRIORIDADES		
VII. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA PROVISIONAL, COMPRENDIDO EL EXAMEN DE LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS		
VIII. APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE SU SEPTIMO PERIODO DE SESIONES		
<u>Anexo.</u> Lista de documentos presentados al Comité en su séptimo período de sesiones		

I. INTRODUCCION

1. El séptimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención Marco sobre el Cambio Climático se celebró en Nueva York del 15 al 20 de marzo de 1993. La reunión se convocó de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 6 y 7 de la resolución 47/195 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1992, titulada "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras".

II. CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

2. Declaró abierto el período de sesiones del Comité el Presidente, Sr. Jean Ripert (Francia). Al dar la bienvenida a los participantes, el Presidente recordó que el objetivo principal del período de sesiones era debatir el mecanismo financiero para la Convención, de conformidad con la decisión contenida en el párrafo 53 del informe del Comité sobre su sexto período de sesiones (A/AC.237/24). También señaló que era necesario elegir un nuevo Presidente y reemplazar a varios miembros de la Mesa del Comité que por diversas razones habían dejado vacantes sus cargos.

3. Tomó la palabra en el período de sesiones el Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, Sr. Nitin Desai, quien rindió homenaje al Presidente saliente por la forma en que había dirigido las negociaciones, que habían permitido la aprobación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La Convención no era únicamente un instrumento sobre el medio ambiente. Se refería ciertamente a un problema mundial del medio ambiente, pero las respuestas al problema tenían relación con muchos aspectos del desarrollo y la actividad económica. En consecuencia, la Convención era la primera relativa al desarrollo sostenible. El Secretario General Adjunto dio al Comité las seguridades de su apoyo total y del apoyo del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, que estaba a su cargo, en las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en el funcionamiento de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible creada últimamente. Se haría todo lo necesario para que la secretaría provisional de la Convención conservara su identidad dentro del Departamento y fuera reforzada adecuadamente para el desempeño de sus funciones, según lo dispuesto en la resolución 47/195 de la Asamblea General. El Secretario General Adjunto deseó al Comité éxito total en su labor.

4. La Sra. Elizabeth Dowdeswell, recién nombrada Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), tomó la palabra en el Comité en su cuarta sesión, celebrada el 16 de marzo. Felicitó al nuevo Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección e hizo especial referencia a la función inimitable desempeñada por el Presidente saliente durante todas las negociaciones. El objetivo principal de su declaración era reiterar y reforzar la promesa que había hecho en el sexto período de sesiones del Comité de que el PNUMA brindaría total apoyo para atender a las necesidades relativas a la Convención. EL PNUMA y también ciertamente la Organización Meteorológica Mundial habían recibido mandatos de la Asamblea General, de sus

/...

propios órganos rectores y de la Convención misma y ambos estaban especialmente equipados para el cumplimiento de esos mandatos. El PNUMA participaba ya a fondo en actividades conjuntas con otras organizaciones, especialmente el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en la elaboración de metodologías para la elaboración de inventarios de emisiones y sumideros de gases de efecto invernadero, así como para evaluaciones de los efectos, y estaba haciendo estudios nacionales en varios países. Esas actividades se realizarían con gran dedicación, y también otras que pudieran programarse para ayudar al Comité y a la aplicación de la Convención. Entre las actividades concretas que podrían formularse conjuntamente con la secretaría provisional figuraban el establecimiento de un mecanismo de selección y financiación de proyectos. La Directora General observó que esas cuestiones se examinarían con arreglo al programa del Comité y prometió de nuevo la cooperación total del PNUMA. El PNUMA proyectaba también reanudar la adscripción de funcionarios para apoyar la labor de la secretaría. La Directora General deseó al Comité éxito total en sus deliberaciones.

5. En la segunda sesión, celebrada el 15 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Colombia (en nombre del Grupo de los 77) y de los Estados Unidos de América.

B. Elección de la Mesa

6. Tras celebrar amplias consultas officiosas, el Comité, en su tercera sesión, celebrada el 16 de marzo, eligió a las siguientes personas para llenar las vacantes existentes en la Mesa del Comité y en las de los dos Grupos de Trabajo:

Presidente: Sr. Raúl Estrada-Oyuela (Argentina)

Vicepresidentes: Sr. Ahmed Djoghlaif (Argelia)
Sr. Maciej Sadowski (Polonia)
Sr. T. P. Sreenivasan (India)
Sra. Penelope Wensley (Australia)

Relator: Sr. Maciej Sadowski (Polonia)

Grupo de Trabajo I

Copresidentes: Sr. Mahmoud Ould El Ghaouth (Mauritania)
Sra. Cornelia Quennet (Alemania)

Vicepresidente: Sr. Edmundo de Alba Alcaraz (México)
(encargado de las consultas)

Grupo de Trabajo II

Copresidentes: Sr. Nobutoshi Akao (Japón)
Sr. Robert F. Van Lierop (Vanuatu)

Vicepresidente: Sr. Tibor Faragó (Hungría)

/...

7. El Presidente recién elegido, Sr. Raúl Estrada-Oyuela (Argentina), rindió homenaje al Presidente saliente. El Sr. Ripert no había cejado en su empeño por lograr el éxito en las negociaciones sobre la Convención. Había ido más allá del cumplimiento de su responsabilidad para con la comunidad internacional y era motivo de orgullo para su país, Francia, que había demostrado su agradecimiento confiriéndole el grado de Comandante de la Legión de honor. El Sr. Estrada agradeció a los demás miembros salientes de la Mesa su contribución a la labor del Comité. También agradeció al Sr. Nobutoshi Akao (Japón) y al Sr. Edmundo de Alba Alcaraz (México) su sobresaliente cooperación para facilitar la elección de la Mesa. Agradeció al Comité la elección a un cargo de gran responsabilidad y se comprometió a hacer todo lo que estuviera a su alcance para dirigir la labor del Comité en forma efectiva y eficaz.

8. Formularon declaraciones los representantes de Bangladesh, Barbados, Irlanda, Nigeria y la República Checa, en nombre de sus respectivos grupos regionales. El representante de Vanuatu formuló una declaración en nombre de la Asociación de Pequeños Estados Insulares. También formularon declaraciones los representantes de la Federación de Rusia y Letonia.

9. El Secretario Ejecutivo expresó gratitud especial al Presidente saliente. Había constituido un raro privilegio el trabajo con el Sr. Ripert, que había brindado a la secretaría todo tipo de orientación, ayuda y apoyo. La secretaría seguiría haciendo todo lo necesario para el éxito de la labor del Comité y de su Mesa.

C. Aprobación del programa

10. En su primera sesión, celebrada el 15 de marzo de 1993, el Comité aprobó el siguiente programa:

1. Cuestiones de organización:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Organización de los trabajos;
2. Cuestiones relacionadas con disposiciones para el mecanismo financiero y el apoyo técnico y financiero a las Partes que sean países en desarrollo:
 - a) Aplicación de los párrafos 1 a 4 del artículo 11 (Mecanismo financiero);
 - b) Prestación de apoyo técnico y financiero a las Partes que sean países en desarrollo.
3. Cuestiones de procedimiento, institucionales y jurídicas: reglamento de la Conferencia de las Partes.

/...

4. Situación por lo que respecta a la firma y la ratificación de la Convención.
5. Futuros períodos de sesiones del Comité: calendario y prioridades.
6. Examen de las actividades de la secretaría provincial, comprendido el examen de los fondos extrapresupuestarios.
7. Aprobación del informe del Comité sobre su séptimo período de sesiones.

11. El Comité decidió examinar en relación con el tema 5 del programa la carta de fecha 1º de marzo de 1993 dirigida al Presidente del Comité por el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (A/AC.237/29, anexo).

D. Organización de los trabajos

12. En su primera sesión, celebrada el 15 de marzo, el Comité aprobó la organización de sus trabajos que figura en el documento A/AC.237/25.

E. Asistencia

13. Asistieron al séptimo período de sesiones los representantes de los siguientes Estados:

[se incluirá posteriormente]

14. Estuvieron representados los siguientes programas y oficinas de las Naciones Unidas:

[se incluirá posteriormente]

15. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas:

[se incluirá posteriormente]

16. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

[se incluirá posteriormente]

17. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social:

[se incluirá posteriormente]

18. También estuvieron representadas las organizaciones no gubernamentales siguientes:

[se incluirá posteriormente]

19. La siguiente organización estuvo representada por un observador:

[se incluirá posteriormente]

F. Documentación

20. La lista de los documentos que tuvo ante sí el Comité en su séptimo período de sesiones figura en el anexo del presente informe.
